



**SURTI-COM S- 177599**

Cartagena de Indias D.T. y C,

18 SEP 2017

Doctora

**SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ**  
**SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EMISORES, PORTAFOLIOS DE**  
**INVERSIÓN Y OTROS AGENTES**  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Calle 7ª No. 4-49  
**Bogotá D.C**

Cordial saludo respetada doctora Perea

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.3.1.2 de la Resolución No. 116 de 2002, expedida por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia Financiera, les informamos las medidas y mecanismos adoptados por la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, antes de la celebración de la Asamblea de Accionistas, a fin de evitar la realización de prácticas y conductas ilegales, no autorizadas e inseguras:

- La convocatoria de la Asamblea de Accionistas fue notificada a la totalidad de los accionistas y al Representante Legal de los tenedores de bonos, con el fin que tuvieran la oportunidad de conocer la fecha y hora de la celebración de la asamblea.
- En la convocatoria se establecieron los requisitos que debían cumplir los poderes otorgados por aquellos accionistas que no pudieran asistir por sí mismos.
- Se publicó como información eventual, la convocatoria de la asamblea de Accionistas y el Proyecto de Distribución de utilidades que se someterá a consideración de la Asamblea.
- En el Código de Buen Gobierno de Surtigas S.A. E.S.P se regula expresamente el tema de la celebración de las Asambleas con el fin de garantizar la transparencia de esas sesiones, así como las obligaciones que debe cumplir el Secretario de la misma.

CARTAGENA, BOLÍVAR  
Av. Pedro de Heredia Cl. 31 No. 47-30  
PBX: +57 5 6723200

SINCELEJO, SUCRE  
Cl 20ª No. 25-54  
PBX: +57 5 2820378

MONTERÍA, CÓRDOBA  
Cra. 14 No. 85C-55  
PBX: +57 4 7855555

Línea de Atención al Cliente 164  
Línea Gratuita Municipios 018000 910 164  
NIT. 890. 400.869-9

[www.surtigas.com.co](http://www.surtigas.com.co)  
[surtigas@surtigas.co](mailto:surtigas@surtigas.co)  
 Vigilado Superservicios



- En la Junta Directiva celebrada en el mes de agosto de 2017 se le recordó al Secretario de la Asamblea su deber de velar por el cumplimiento de lo dispuesta en la Resolución 112 de 2002 y en el Código de Buen Gobierno de Surtigas S.A. E.S.P

Por haber presidido la reunión del 18 del mes de agosto de 2017 suscribo la presente comunicación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Anaya Abello".

RODOLFO ANAYA ABELLO  
Presidente Junta Directiva  
SURTIGAS S.A. E.S.P

CARTAGENA, BOLÍVAR  
Av. Pedro de Heredia Cl. 31 No. 47-30  
PBX: +57 5 6723200

SINCELEJO, SUCRE  
Cl 20ª No. 25-54  
PBX: +57 5 2820378

MONTERÍA, CÓRDOBA  
Cra. 14 No. 85C-55  
PBX: +57 4 7855555

Línea de Atención al Cliente 164  
Línea Gratuita Municipios 018000 910 164  
NIT. 890. 400.869-9

[www.surtigas.com.co](http://www.surtigas.com.co)  
[surtigas@surtigas.co](mailto:surtigas@surtigas.co)

